

Palabras del Secretario General de FELABAN Giorgio Trettenero Castro en la Asamblea de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas ASBA

Bogotá, Colombia, 25 junio de 2015

Apreciados miembros de la Junta Directiva de ASBA, autoridades, Banqueros, invitados.

La banca mundial ha venido experimentando diversos cambios durante el último lustro.

Después de la profunda crisis financiera de los años 2008-2009 el mundo culpó a los bancos y al sistema financiero de la misma. Muchas son las razones para que esto ocurriera y con mucho sentido de la verdad debo afirmar que los expertos más notables del mundo

aún están lejos de encontrar consensos sobre dichas causas.

En este contexto debo decir que el mundo observa como la banca afronta importantes retos como sector de cara al futuro. Señalaré algunos de ellos en estas líneas de manera breve.

El reto del contexto económico

Quiero mencionar muy brevemente que la coyuntura económica sigue siendo un elemento que lejos de entregar certidumbre, vuelve a ser un factor que inquieta. Los países desarrollados muestran un crecimiento bajo y la directora del FMI Cristine Lagarde advierte que el mundo se puede acercar a una era de crecimiento que no dudó en calificar como "mediocre". Las políticas monetarias acomodaticias (para mantener la demanda agregada) que tienen los países desarrollados en diferentes signos e inusuales órdenes de magnitudes, han dado pie para un nuevo momento

de volatilidades que afectan todos los precios de los activos financieros. Acciones, bonos, tasas de créditos, títulos de deuda soberana, monedas, y hasta precios de los productos básicos han fluctuado con mucha fuerza durante los últimos meses afectando las decisiones de inversión, fondeo y de suministro de crédito normal. La incertidumbre que genera la interminable crisis griega y algunos aspectos de la geopolítica como Ucrania, Medio Oriente, por solo mencionar algunos, ha traído para la coyuntura de los mercados financieros internacionales.

Esto para América Latina empieza a jugar en contra en los últimos meses. Los datos resultan ser dicientes. De acuerdo con los datos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, mientras en el periodo 2002-2012 la región creció en promedio el 3.9%, durante los últimos 2 años el crecimiento apenas llegó al 2%. Para el año 2015, la región afronta una pérdida de vigor de su crecimiento y con ello se ponen en riesgo los logros en materia de mercados laborales, disminución de la

pobreza, mejora en la lucha contra la desigualdad. Una de las luchas que se pueda ver afectada es la que se relaciona con la búsqueda de una mayor inclusión financiera para que los servicios financieros lleguen a más porciones de la población.

No puedo dejar de hablar de que este momento la banca de la región tiene fortalezas para afrontar los vientos agitados. El crédito creció de manera sostenida, la capitalización es mejor que hace una década, y la rentabilidad ha generado un centro de gravedad positivo para la generación de valor y atracción de inversionistas. El suministro de liquidez ha sido adecuado para la atención de los negocios. Una Encuesta hecha por FELABAN a finales de 2014 entre las asociaciones afiliadas mostró que la gran mayoría consideró que las condiciones de liquidez eran adecuadas y normales.

¿Cuál es el desafío de la nueva regulación y supervisión financiera?

La demanda por supervisión efectiva más severa para las entidades bancarias ha sido creciente. Voces propias y ajenas, piden que los gobiernos incrementen las exigencias en materia de capital, riesgo crediticio, riesgos de mercado, continuidad del negocio y gobernanza interna. No han faltado clamores que pidan la mayor intervención estatal en la banca comercial. El péndulo de la historia muestra que hoy todos están inclinados a la exigir mayor supervisión sobre las actividades del sector financiero en general, compañías de seguros, casas de bolsa y por supuesto bancos están bajo la mirada de todos.

Los banqueros pensamos que pedir más supervisión y regulación puede lucir razonable y normal y estamos de acuerdo que contribuye a la estabilidad financiera. Aunque pensamos que esto no debería afectar la competencia ni ahogar el florecimiento de los mercados donde operamos.

La actual ola de exigencias de regulación y de supervisión financiera ha terminado por afectar a tursos y troyanos. Mientras que gran parte de la exacerbación de los riesgos de crédito y de mercado se dieron en el mundo industrializado, la exigencia de nueva supervisión bancaria se da por igual a todos los países del mundo. Incluso para aquellos que estuvieron libres de los nefastos efectos de la peor crisis financiera de los últimos 80 años. Así hoy muchos de los que nada tuvimos que ver con la debacle financiera, tenemos que alistarnos a pagar una compleja cuenta de cobro, donde se incluyen nuevas exigencias que pueden rayar en la sobre regulación financiera y una supervisión que

hace más costosa la actividad financiera. Esto por supuesto erosiona la rentabilidad, incrementa los costos de producción, y van en desmedro de la eficiencia y competitividad del sector. Insistimos en la necesidad de medir y simular los más importantes efectos que dichas medidas pueden llegar a tener.

Al respecto, en FELABAN hemos considerado la importancia de lo siguiente; antes de que las normas estén en vigencia, es vital que las mismas sean socializadas y ojalá se tengan muy claros sus impactos y consecuencias en las hojas balance de las entidades bancarias.

A manera de ejemplo me gustaría mencionar que en abril de 2013, Oxford Economics¹ publicó un extenso informe donde hacía referencia a los efectos de aplicar Basilea III para la economía de los Estados Unidos. Dentro de los resultados se tiene que el crecimiento

¹ Analyzing the impact of bank capital and liquidity regulations on US economic growth. Oxford Analytcs

podría reducirse en el mediano plazo entre -0.2% y el -1.7%.

De igual forma, vale la pena mencionar el trabajo de los investigadores del Fondo Monetario Internacional, Elliot, Salloy² y Santos, de septiembre de 2012, donde se menciona que los costos de una mayor capitalización y costos por previsión de riesgos financieros tendrán un efecto de encarecimiento en el crédito. Estos costos se irán transmitiendo por toda la economía reduciendo la elasticidad precio de la demanda del crédito. Estimaciones de estos investigadores muestran que el efecto indirecto en las tasas de interés sería del orden de 17 puntos básicos (pbs) en Europa, 8 pbs en Japón y la no despreciable suma de 26 pbs en los Estados Unidos.

² Assessing the Cost of Financial Regulation Douglas Elliott, Suzanne Salloy, and André Oliveira Santos. September 2012. IMF Working Paper

Este documento se encuentra en plena concordancia con otros de su especie tales como las propias evaluaciones hechas por el mismo Bank International of Settlements en el año 2010 y el artículo de Slovik and Cournède³ del año 2010, hechas al interior de la OECD. Se coincide en afirmar que los efectos de la nueva regulación y supervisión afectarán el suministro de crédito y con ello se puede dar un menor crecimiento económico en plazos medianos en el tiempo.

Esto resulta ser un tema de vital importancia para América Latina, ya que, aún tenemos mucho por avanzar en lo concerniente a la profundización financiera.

³ Slovik, P., and B. Cournède (2011), "Macroeconomic Impact of Basel III," OECD Economics Department Working Papers, 844 (Paris: Organisation for Economic Cooperation and Development).

Esto evidencia que las decisiones que las autoridades nacionales deben tomar para escoger entre mayor prevención del riesgo financiero y mejor provisión de crédito a sus agentes económicos están lejos de ser de fácil aprobación.

Quiero referirme a la reciente síntesis conceptual y académica que ha elaborado el banco estadounidense Goldman Sachs en su informe *The Future of Finance*⁴ hecho en marzo de 2015⁵ donde se dice claramente como la Banca en la Sombra o la *Shadow Banking* sigue siendo un actor de suma importancia en los Estados Unidos y buena parte de los mercados de los países desarrollados. En esto se menciona que los vacíos jurídicos y la ausencia de regulación y supervisión que les ponga marcos de referencia a los nuevos actores resulta ser una de las claves para el florecimiento de dicha actividad. La banca está de acuerdo con la competencia y con la innovación como un componente

⁴ <http://www.benzinga.com/general/15/03/5325574/goldman-sachs-looks-at-the-future-of-finance-features-estimise>

⁵

clave del capitalismo y de los mercados. No lo está con la diversidad de reglas y diferentes tratamientos para una misma actividad comercial y de negocio. Misma actividad deberían aplicar las mismas normas para generar un equilibrio de mercado.

Otro tema sobre el que quiero llamar su atención tiene que ver con la aplicación de las recomendaciones técnicas que realiza el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Si bien dichas recomendaciones son reconocidas por todos como un pilar para la generación de estabilidad financiera y buenas prácticas de mitigación de riesgo financiero asociado a nuestro negocio, quiero mencionar que las mismas llevadas a la cotidianidad toman mucho más tiempo del esperado con lo que se genera incertidumbre. En el caso de Basilea III los primeros borradores de norma se conocieron en el segundo trimestre del año 2010 y hoy se sigue hablando de los mismos con diversos enfoques.

Recientemente en una reunión promovida por el BIS en febrero de 2015, vimos como los miembros del Comité ponían a consideración un modelo donde se privilegian los modelos estándar y no los modelos internos. Incluso se habló de "modelos globales, con calibración local" para permitir una mejor comparación de los parámetros de supervisión entre las distintas jurisdicciones. Esto equivaldría a usar un solo tipo de modelo normativo para medir el comportamiento de distintos contextos jurisdiccionales bancarios que están alrededor del mundo. Allí, de manera respetuosa y técnica consignamos nuestro pensamiento sobre el tema. Mencionamos los efectos que esto traería para el crédito de *retail* (al por menor), la banca especializada (*projec finance*) y para el crédito a las pequeñas y medianas empresas, tan importantes para el desarrollo futuro de nuestras economías. Este nuevo enfoque planteado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en nuestra opinión tiende a ser pro cíclico, tiene

en cuenta pocas variables para la medición del riesgo y significaría retrocesos en la medida en que no tenga en cuenta lo avanzado en materia de modelos internos propios desarrollados.

Sobre el particular hoy esperamos una respuesta del Comité para despejar la perspectiva frente a las reglas que tendremos que atender y respetar durante los próximos años.

Otro tema que nos ocupa, es la tecnología la nueva puerta de entrada a las finanzas

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que la tecnología tiene un impacto en todas las esferas de nuestra vida cotidiana. El transporte, tomar un taxi, las comunicaciones, la salud, la información, los viajes, la manera de estudiar, son tan solo algunos de los campos en los cuales hemos visto profundas transformaciones

en los últimos años. Por supuesto, las finanzas y la banca no son la excepción.

La convergencia de tecnologías móviles, el auge de la Internet, el aumento de la penetración de la telefonía celular y los nuevos hábitos del público, han llevado a que de manera muy ágil, la presentación, comercialización y uso de los servicios financieros se esté transformando haciendo a la banca mucho más vulnerable a su modelo de negocio tradicional.

El CEO del banco de Estados Unidos JP Morgan Chase, Jamie Dimon, mencionó en su carta anual a los accionistas con agudeza "*Sillicon Valley is coming*"⁶. Con esta sentencia el directivo bancario está advirtiendo la llegada de nuevos oferentes de crédito y operadores transaccionales digitales que usan nuevos canales y muchas veces no están sujetos a la misma regulación y supervisión estatal en materia de riesgos,

⁶ <http://investor.shareholder.com/jpmorganchase/annual.cfm>

capital, tributación y *disclosure* por solo mencionar algunos aspectos.

En medio de la crisis financiera de 2008 los agentes económicos superavitarios se pusieron en contacto con demandantes de crédito que no obtenían respuesta en las entidades financieras, a través de plataformas de comunicaciones de internet.

De la misma forma como los adolescentes de los años 2000 compartían archivos musicales, los demandantes de crédito solicitaban sumas de dinero a quienes decían ofrecerlas. Con sistemas de análisis de impago precarios al comienzo, se pactaban las condiciones de plazo, tasa de interés y demás formas de pago.

Pronto estas plataformas se popularizaron entre la población que requería recursos.

Un par de años después, estas plataformas cambiaron su presentación y ofrecieron historial crediticio, análisis de riesgo, y demás información necesaria para aquellos que ofrecen prestar sus recursos. Pronto se dio inicio a

la consulta de los bureau de crédito y la construcción de nuevos modelos de riesgo que investigaron las necesidades de la gente en temas como préstamos para educación, salud y viajes. Una de las fuentes de información de estos actores fue el comportamiento de las personas en las redes sociales, así como las referencias que la gente brinda de un cliente en las mismas.

Inicialmente los agentes económicos fondeaban los préstamos con sus recursos, pero posteriormente otros actores formales como los *Hedge Funds* ofrecieron el cubrimiento de necesidades de liquidez en el corto plazo.

Nombres como Leding Club, Prosper y Zopa se hicieron muy populares entre el público. Las plataformas de préstamos hacían que personas que no se conocen entre sí, encontraran una forma de hacer fluir sus recursos. También se conformaron comunidades de préstamos entre vecinos, familiares, colegas de trabajo y amigos.

Según cálculos del banco de inversión Goldman Sachs el crédito de 5 plataformas en los Estados Unidos hoy puede acercarse a los 2.500 millones de dólares. En el año 2008 este tipo de crédito era prácticamente inexistente. Se ha observado que los agentes económicos que prestan, determinan tasas de interés muy diferentes a las del mercado generando incentivos para los préstamos bajo esta modalidad, en contra de los sistemas financieros regulados.

El mismo banco de inversión Goldman Sachs calculó varios efectos de estos nuevos actores en el mercado de los Estados Unidos. Los resultados bien valen la pena mencionarse. El crédito directo a los administradores de portafolio crece el 12% anual, lo cual le da mejor manejo a las empresas financieras de Private Equity. En el año 2014 se calcula que los pequeños negocios les fueron aprobados el 63% de las

solicitudes de crédito nuevo. Esto contrasta con el 21% que lo hizo la banca formal. Se calcula igualmente que en el año 2009 el 10% de los créditos hipotecarios estaban en manos de estas nuevas plataformas de tecnología, mientras que para el año 2014 dicho indicador puede estar en valores cercanos a 42% del total de los créditos.

Un cálculo de los ejecutivos de Goldman Sachs muestra que unos 11 mil millones de dólares en ganancias de la banca actual pueden estar siendo amenazados por estos nuevos operadores que la literatura llama por un lado FINTECHS o por otro Shadow Banking. Este cálculo incluye productos tales como hipotecas, créditos personales, crédito empresarial, compras de empresas apalancadas entre muchas otras.

También hay que decir que de acuerdo con un análisis hecho por Citigroup publicado por la revista *The Economist*, mientras que un banco gasta el 7% del valor de un crédito en su proceso de administración, una plataforma de crédito *peer to peer* gasta en el

mismo rubro un 2.7%. Esto empieza a ser un indicador del reto que se viene.

Para algunos el crecimiento de los créditos en esta modalidad con tan poco análisis de crédito, ausencia de documentación y quizás sin historial crediticio de buena calidad lleve a la formación de una nueva burbuja de crédito, que en algún momento genere sobresaltos a la economía. Esto puede agudizarse si se tiene en cuenta actores de la industria financiera como los Venture Capital y los *Hedge Funds* tienen recursos involucrados.

¿Estos se consideran depósitos del público? ¿Dónde queda el riesgo? ¿Puede generar riesgo en la credibilidad de todo el sistema?

Para completar este expediente, aún existen dudas sobre si esta forma de crédito es sujeta de regulación y supervisión. Si la respuesta a esta pregunta es positiva, aún no se sabe qué tipo de regulación aplicar y que ente debe generarla. En los Estados Unidos se han dado diversos debates sobre lo que tiene que hacer

una institución como la Reserva Federal con dichos agentes económicos. Esto para no mencionar las autoridades bancarias de jurisdicción estatal, la Securities Exchange Comision entre otras⁷.

Este debate será muy importante en nuestros países de América Latina, donde muy seguramente será necesario actualizar la ley en temas como los datos, los espectros digitales, el uso de los datos de los clientes, la seguridad y la estabilidad financiera, la protección al consumidor por solo mencionar algunos aspectos. También sería necesario revisar la competencia de las autoridades financieras de sociedades y de seguridad para con todos los actores. Hoy podemos estar frente a lo que la literatura académica internacional denomina como arbitraje regulatorio.

⁷ <https://www.aei.org/publication/peer-to-peer-lending-innovative-access-to-credit-and-the-consequences-of-dodd-frank/>

La realidad y los hechos muestran en este caso que mientras la tecnología y los negocios van en un Ferrari, la supervisión y la regulación van caminando, al igual pasa en algunos bancos, que aún no han reaccionado decididamente ante los cambios que están y vienen de cara en la tecnología.

Una encuesta de la Reserva Federal realizada en el año 2012 menciona que los ciudadanos entre 14 y 29 años el 43.5% mencionó usar la banca móvil en el último año, mientras que los mayores de 60 años tan solo lo hicieron en un 6.1%. Esto evidencia todo un cambio de comportamiento que se viene gestando al interior de las nuevas generaciones.

No puedo dejar de mencionar el tema de transacciones de pagos y la entera conexión que viene con la convergencia de tecnologías. Gracias a la existencia de nuevos canales tecnológicos, existen agentes económicos que ofrecen al público, la realización de



"Promoviendo el Desarrollo de la Banca y
de los países que Integran la Región"

pagos y transacciones, compras y giros mediante el uso de teléfonos celulares conectados a redes de datos digitales que permiten hacer operaciones, sin que en muchos casos medie la banca. Esto ha generado una verdadera transformación de parte del público para la realización de sus pagos y más cotidianas operaciones en la vida diaria.

Hoy por hoy, los nuevos emprendimientos provenientes de *Sillicon Valley*, han venido creando empresas que buscan que las personas naturales y las empresas tengan la posibilidad de hacer giros de dinero de manera instantánea, con la sola tenencia de un teléfono celular, o con el acceso a páginas de internet que funcionan como interfaces de las llamadas APP´s. Con esto se ha dado nacimiento a una nueva fase del llamado dinero electrónico o transacciones comerciales digitales.

Esta tecnología puede implementarse además de manera transfronteriza y utilizarse para el giro de las remesas.

Según el último índice FINDEX publicado por el Banco Mundial el 4.3% de los adultos mayores de 15 años de América Latina recibe sus remesas utilizando su teléfono celular. De acuerdo con dicha institución la búsqueda de bajos costos de transacción y menores comisiones por parte de la población más pobre estarían entre las razones para preferir este método de recepción de giros internacionales.

Esto además generó lo que la investigadora de la Reserva Federal Cynthhia Merrit denominó un "*nuevo ecosistema de pagos*". En el mismo se encuentran compañías de telecomunicaciones, centrales de información financiera, proveedores de internet, compañías de programación, firmas con portales de

Internet (el mejor estilo de google, Amazon) y grandes marcas de celulares (Apple, Samsung)⁸. Todos ellos quieren ofrecer servicios de pagos en supermercados y tiendas al por menor, algunos usando plataformas de terceros, otros usando su propia creación con la cual compiten con el sistema financiero tradicional muy rápidamente.

Quiero hacer esta reflexión con el objetivo de que los Supervisores y banqueros de nuestra región tengan muy en cuenta las tendencias que se están dando en otras partes del mundo con respecto a la tecnología y el ofrecimiento de servicios financieros.

La banca debe repensar su modelo de negocio de cara a unos consumidores que vienen cambiando sus hábitos, y unos competidores que vienen con mucha

⁸ Mobile Money Transfer Services: The Next Phase in the Evolution in Person-to-Person Payments. Cynthia Merritt Retail Payments Risk Forum White Paper Federal Reserve Bank of Atlanta, August 2010)

fuerza a irrumpir en los mercados. Los debates que se generaran sobre temas como los cambios en los negocios, la nueva regulación y supervisión que dicha actividad exige, el control para el lavado de activos entre muchos otros temas.

Quiero decir que nada de extraño tendría que tarde o temprano estos competidores decidan expandirse en países como los nuestros, compitiendo con nuevas formas de conquistar los clientes. Sin formas de regulación clara y con entidades bancarias ancladas en modelos que fueron muy exitosos en el siglo XX muy seguramente encontrarán terreno fértil para competir y ensancharse.

Queridos amigos representantes de los supervisores de la región. Ustedes tienen un reto bastante difícil por lo que se avecina, tanto en materia de coyuntura económica, como de retos sobre la regulación y la influencia de las llamadas nuevas tecnologías, sigamos trabajando juntos, lleguemos a acuerdos regionales para limitar estos riesgos y seguir trabajando como

hasta ahora, exitosamente en la estabilidad de nuestro sistema financiero.

Pero quiero mencionar que en dicho proceso la banca está lejos de ser un adversario. La banca es un aliado de las autoridades. Si bien en casos podemos discrepar en cuanto los enfoques, creemos que todos queremos un sistema financiero sostenible, estable, sano y sirviendo a los objetivos del desarrollo económico.

Desde FELABAN quiero reiterar nuestra disposición al diálogo constructivo, respetuoso y lleno de argumentaciones que permitan el crecimiento mutuo.

Estamos dispuestos a trabajar al lado de ustedes en pro de un mejor sistema bancario, que sirva a los intereses del público y que minimice los riesgos de sobresaltos, que para todos son indeseables.

¡Muchas gracias!